RELACION en extracto de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de La Puebla de Alfindén en sesión ordinaria celebrada el día 29 de septiembre de 2017.

Constituida la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de La Puebla de Alfinden en sesión ordinaria el día 29 de septiembre de 2017 en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial a las 9,00 horas, en primera convocatoria, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa, Dª Ana Isabel Ceamanos Lavilla y con la asistencia de los Señores Concejales: D. Germán Liso Tesan, D. Juan Ramón Enfedaque Alfonso y D. José Manuel Cazorla Pérez, asistidos por el Secretario de la Corporación Dª Mª Asunción Roche Corral.

Abierta la sesión por la Presidencia una vez comprobada por el Secretario la existencia del quórum de asistencia necesaria para que pueda ser iniciada, se procede a conocer de los asuntos incluidos en el orden del día.

1.- Aprobación del borrador del acta de la sesión anterior.

Se aprueba el borrador del acta de la sesión anterior de fecha 14 de agosto de 2017.

ALCALDIA.

2.- Declaración de caducidad de la licencia de obras concedida a D. J. L. P. en nombre y representación de INMOGUSCOA, S.A.

Se declara caducada la licencia de obras concedida mediante acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 5 de febrero de 2008, a D. J. L. P. C., en nombre y representación de INMOGUSCOA, S.A. para la construcción de un edificio de 9 apartamentos y seis plazas de garaje en un solar sito en la C/ Doctor Gonzalvez nº 21, de esta localidad por el transcurso del plazo y notificar este acuerdo al interesado para su conocimiento y a los efectos pertinentes.

3.- Licencias de obras y ambiental de actividad clasificada solicitadas por D. S. L. A. en nombre propio.

Se concede licencia para la legalización de obras de separación de nave, construcción de aseo y apertura de puerta de paso y ambiental para actividades clasificadas de taller mecánico (sin pintura), en C/ Geranio nº 58 del Polígono Industrial BTV-Alfinden de esta localidad, con las condiciones que se recogen en el cuerpo del acuerdo y notificar el acuerdo al interesado para su conocimiento y a los efetos pertinentes.

4.- Licencia ambiental de actividad clasificada solicitada D. I. J. C. C. en nombre y representación de Neumáticos Clavijo S.L.

Se informa favorablemente el expediente tramitado para la concesión de licencia ambiental de actividad clasificada para la instalación de taller de reparación y venta de neumáticos, con emplazamiento en Sauce núm. 104-108, del Polígono Industrial Malpica-Alfindén de esta localidad, y remitir este informe al Instituto Aragonés de Gestión Ambiental por ser el órgano competente para la calificación de la actividad.

5.- Licencia ambiental de actividad clasificada solicitada por D. J. R. S. en nombre y representación de ARAGONESA DISTRIBUIDORA DE TAMBORES Y REPUESTOS, S.L.

Se informa favorablemente el expediente tramitado para la concesión de licencia ambiental de actividad clasificada para la instalación de almacén de distribución de equipos industriales, con emplazamiento en C/ Adelfa núm. 42, del Polígono Industrial Malpica-Alfindén de esta localidad, y remitir este informe al Instituto Aragonés de Gestión Ambiental por ser el órgano competente para la calificación de la actividad.

6.- Licencia ambiental de actividad clasificada solicitada por D. D. S. L. en nombre y representación de R. P. representante de Transportes Pérez Langa, S.L.

Se informa favorablemente el expediente tramitado para la concesión de licencia ambiental de actividad clasificada para la instalación de garaje de vehículos de transportes de mercancías, con emplazamiento en C/ letra "O" núm. 9-11, del Polígono Industrial Malpica-Alfindén de esta localidad, y remitir este informe al Instituto Aragonés de Gestión Ambiental por ser el órgano competente para la calificación de la actividad.

7.- Licencia ambiental de actividad clasificada solicitada por D. G. V. B. en nombre y representación de I. P. G. representante de DISPERCHOC, S.L.

Se informa favorablemente el expediente tramitado para la concesión de licencia ambiental de actividad clasificada para la manipulación y distribución de chocolate ya elaborado, con emplazamiento en C/ Olivo núm. 2, del Polígono Industrial Malpica-Alfindén de esta localidad y remitir este informe al Instituto Aragonés de Gestión Ambiental por ser el órgano competente para la calificación de la actividad.

8.- Ruegos y preguntas.

Abierta por la Alcaldía-Presidencia la posibilidad de exponerlos toman la palabra los siguientes Concejales.

D. Juan Ramón Enfedaque para informar del retraso en el acondicionamiento de los terrenos ocupado por los huertos.

Dª Ana Isabel Ceamanos informa de una propuesta de permuta de un terreno municipal.

Y no habiendo otros asuntos de qué tratar, la Sra. Alcaldesa levanta a las nueve horas, treinta minutos, de todo lo cual; como Secretario; doy fe.

En La Puebla de Alfinden en la fecha al margen indicada.

La Alcaldesa	SECRETARIO
Fdo.: Ana Isabel Ceamanos Lavilla	Fdo.: Mª Asunción Roche Corral

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE